

# **Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social\***

**Social work professionals' social representations on sexual diversity: A contribution to the debate on family, adoption, and diversity in terms of social intervention**

Mónica Briceño Garnica\*\*

## **Resumen**

La diversidad sexual es un tema que genera tanto inquietudes como prevenciones. Desde la óptica del reconocimiento legal, el camino para incluirla en la agenda pública ha sido largo y los esfuerzos jurídicos han rendido algunos frutos, mediante sentencias que les reconocen los derechos a parejas del mismo sexo o que penalizan actos discriminatorios en razón de la orientación sexual. Sin embargo, en lo que a representaciones, prejuicios y actitudes respecta, el avance ha sido escaso, pues aunque se alude a la tolerancia a la diferencia y al respeto por la diversidad, aún se les niegan espacios sociales y políticos a personas que presentan una orientación diferente a la heterosexual, sobre todo a nivel familiar.

Este artículo es un aporte a la reflexión académica sobre el actuar de los profesionales de trabajo social frente a la diversidad sexual, así como sobre sus representaciones y el ideal de familia reforzado mediante sus intervenciones; y es también una invitación a trascender la mirada heterosexista de la familia e incluir desde la investigación elementos como la teoría *queer*; que posibiliten pensar una tipología de familia diversa y respetuosa de la diversidad.

---

\* Este artículo hace parte de la investigación "Reconociendo la diversidad sexual: Representaciones sociales acerca de diversidad sexual en profesionales de trabajo social", realizada por Mónica Briceño Garnica (2011) como requisito para optar al título de Trabajadora Social y dirigida por el Psicólogo Andrés Felipe Castelar C. Msc., Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali.

\*\* Trabajadora Social. Universidad del Valle. Correo electrónico: monybriceg@gmail.com.

**Artículo tipo 1: de investigación científica.**

**Recibido:** 29 de marzo de 2012 **Aprobado:** 10 de mayo de 2012

**Palabras claves:** diversidad sexual, familia, adopción, representaciones sociales, intervención social.

### **Abstract**

Sexual diversity is a challenging issue. The legal journey has been long and narrow but now this topic has been included in the political agenda, some legal sentences have recognized certain rights to same-sex couples, and anti-sexual discrimination acts have been approved. However, in terms of social representations, attitudes and prejudices against sexual diversity the advances have been scarce. And although there have been some debates about tolerance, diversity recognition and the like, some sociopolitical spaces are still closed to non-heterosexual persons. One of these instances is the family.

This article presents some reflections on the professional performance of social workers on sexual diversity: their representations, their ideal of family, and their interventions in family issues. It is also an invitation to transcend traditional views with approaches such as the Queer Theory, known as an innovative perspective that allows considering new family typologies.

**Keywords:** sexual diversity, family, adoption, social representation, social intervention.

**Sumario:** 1. Introducción, 2. Representaciones sociales y posibilidades de cambio, 3. Desarrollo de la teoría *queer* en el estudio de las diversidades sexuales, 4. Las nuevas conformaciones familiares y la importancia de los estudios de género en el análisis de las familias, 5. Intervención en lo social desde una perspectiva diversa: la importancia de la teoría *queer* en el reconocimiento de la diversidad sexual, 6. Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social. Un acercamiento a las concepciones sobre familia y diversidad sexual, 6.1 Acerca del estudio, 6.2 De los resultados del estudio 7. Recomendaciones y conclusiones y 8. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción

Aunque el tema de la sexualidad humana –especialmente lo relacionado con la homosexualidad– no es un tema nuevo, pues ya desde la cultura griega clásica había inquietud por ella (Foucault, 1984: 15), sí es una realidad que genera conflicto en la actualidad y por tanto requiere abordaje e intervención por parte de los profesionales de lo social. Es un tema que genera conflicto justamente por las representaciones que se tejen en torno suyo y por las significaciones y valoraciones que históricamente se les han asignado a las personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual.

El presente artículo reflexiona sobre el tema de la diversidad sexual y sus implicaciones en el ámbito familiar, explorando las representaciones sociales de algunos profesionales del trabajo social y su relación con la intervención social. El objetivo es reconocer atribuciones valorativas que el profesional adjudica a las personas sexualmente diversas y, a partir de ahí, determinar la influencia que tienen estas representaciones en su actuar profesional, específicamente asociado al tema de familia y sustentado en el código de ética del trabajo social. Se analizará el constructo teórico denominado “representaciones sociales” y se examinará a la luz de la perspectiva posestructuralista.

Lo que se busca es generar inquietud en la academia en torno a la inclusión, en las áreas de estudios de familia y género, de las nuevas conformaciones familiares, en especial las familias compuestas por parejas del mismo sexo, además de motivar una revisión de las bases teóricas que sustentan la intervención profesional en este tipo de realidades.

### **Diversidad sexual: lo jurídico y lo social**

En 1936, la homosexualidad era considerada un delito y por lo tanto se penalizaba como una conducta contra la moral; sin embargo, en 1980 el Código Civil Colombiano deja de considerarla como tal y partir de 1991, con la promulgación de una nueva Constitución Política, se contemplan artículos en pro del respeto a la igualdad individual (art. 13) y el libre desarrollo de la personalidad (art. 16).

Aunque a nivel jurídico la homosexualidad ya no se concibe como delito, no se podría asegurar que a nivel social haya ganado mayor reconocimiento, pues aún se limita el ser homosexual al ámbito privado, restringiendo el acceso a espacios tradicionalmente dominados por la orientación heterosexual, como el matrimonio y la familia, ya que sólo el matrimonio heterosexual (unión entre hombre y mujer) se reconoce socialmente como válido.

Tradicionalmente, la sociedad ha sostenido un modelo dicotómico y parcializado de la sexualidad, que asume la heterosexualidad como orientación hegemónica, por lo tanto, cualquier otro tipo de orientación representa una manifestación de inferioridad y anormalidad (Mérida, 2002: 38).

En Colombia, la legislación en pro del respeto a la población LGTBI (mujeres lesbianas, varones gays y personas trans, bisexuales e intersexuales) avanza lentamente y las luchas políticas continúan firmes, más aun cuando, en Sur América, países como Argentina han legislado a favor del matrimonio homosexual, lo que representa un incentivo a nivel político para la garantía y el goce de sus derechos. El camino para llegar a la igualdad y el reconocimiento no solo se conquista desde lo jurídico, es a nivel social donde el reto es mayor pues prevalecen representaciones y concepciones de la diversidad sexual como algo anormal, desviado e inmoral.

Si bien una legislación respetuosa y garante de los derechos de las personas es importante, no es suficiente cuando se proyecta una sociedad equitativa, ya que debe generarse un cambio en las representaciones, percepciones y concepciones elaboradas en relación a la diversidad sexual desde los mismos sujetos; y la transformación de dichas representaciones corresponderán a posibilidades de reconocimiento de un otro igualmente válido en una relación social, con los mismos derechos y oportunidades.

En esa búsqueda del conocimiento y reconocimiento de las diferentes orientaciones sexuales, diversos estudios se han formulado desde la sociología, la antropología, la psicología y el trabajo social, para dar respuestas a las múltiples preguntas que se inscriben en el marco de la sexualidad y sus representaciones, contemplando aspectos históricos,

contextuales, comportamentales, psicológicos y de dinámicas familiares, que posibilitan el análisis y aportan conocimiento. La importancia de analizar los discursos hegemónicos acerca de la sexualidad humana radica en que éstos influyen en las representaciones y concepciones que la gente construye de su realidad. Para el caso de las diversidades sexuales, las representaciones estarán condicionadas por la norma heterosexual bastante marcada desde los discursos sociales, y en especial desde instituciones como la familia, tradicionalmente concebida como un espacio legítimo donde tiene lugar la reproducción entre el hombre y la mujer para conformar una familia.

Pero la realidad está evidenciando nuevas conformaciones familiares, y demandando –desde las ciencias sociales y las disciplinas que trabajan en lo social– intervenciones basadas en los estudios de género, contemplando conexiones con el momento histórico y las características que identifican las sociedades, pues el manejo dado a esta temática ha variado a través de la historia y se conecta con el modelo de sociedad y sujeto que predomina en un momento determinado.

Hablar de diversidad sexual es ampliar el horizonte de las orientaciones sexuales y reconocer múltiples opciones que trascienden la heterosexualidad; por lo tanto, habrá que identificar el referente teórico que logre recogerlo y así construir conocimiento que aporte a la transformación de sociedades capaces de superar los esquemas tradicionalmente impuestos e inclinarse a favor de la inclusión, el reconocimiento y el respeto por las diversidades.

## **2. Representaciones sociales y posibilidades de cambio**

Las representaciones sociales, como modalidades particulares de conocimiento y de las actividades cognoscitivas humanas, les posibilitan a los individuos comprender las realidades físicas y sociales en las que se desenvuelven (Mora, 2002: 17); dichas representaciones son construidas por un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes respecto a un objeto dado. Al formarse de las creencias y la información del contexto, se conciben como parte de un fenómeno histórico, cultural y social (Abric, 2001: 12).

Toda representación social se caracteriza por estar compuesta de un núcleo central y por elementos periféricos. Los elementos periféricos se organizan alrededor del núcleo central, constituyendo lo esencial del contenido de la representación. Estos elementos son el lado más accesible, vivido y concreto de una representación social, pues contienen información retenida, seleccionada e interpretada sobre un objeto, que se traduce en juicios, estereotipos y creencias, lo que permite justificar su significación y el valor asignado al objeto. La información contenida en los elementos periféricos se encuentra jerarquizada según su peso valorativo y algunas parcelas de esa información pueden estar más cerca del núcleo central que otras; de ahí la importancia de considerar el estudio de las representaciones sociales en temas como la diversidad sexual, pues los estereotipos y prejuicios que están cargados de asignaciones de valor hacia un objeto –en este caso personas– forjan actitudes y delimitan comportamientos frente al mundo y frente a los sujetos, y por tanto serán un modelo de conducta.

Si se representa la diversidad como algo anormal, indebido e inmoral, se obtendrán actitudes de prevención que no permitirán contemplarla como una opción válida para conformar familia o pareja, sino como una condición que debe intervenir para ajustarla al modelo heteronormativo, que socialmente se representa como normal.

La representación constituye una evidencia válida para el sujeto que la significa, haciendo que lo abstracto se convierta en tangible y concreto; por lo tanto, la clave para comprenderla estará en sus contenidos, los cuales permiten entender las actitudes de los sujetos frente a la realidad. Para Denise Jodelet (1985), las representaciones sociales privilegian, seleccionan y retienen hechos relevantes del discurso ideológico, pues construyen una teoría explicativa y evaluativa implícita del entorno social, que permiten categorizar los hechos y objetivarlos en referencia a otros. Cuando se tiene un sistema de referencia, es posible entender y explicar la realidad, porque quien representa un objeto cuenta con un saber práctico que facilita la adquisición de conocimientos y la categorización de información para luego integrarla a un marco comprensible. Para que este marco sea asimilable por el sujeto, deberá ser coherente con su funcionamiento cognitivo y con su sistema de valores; una vez se asimila

la nueva información, el marco de referencia permitirá el intercambio social, la transmisión y la difusión del saber cotidiano.

Las representaciones sociales son modificables, no son estáticas ni fijas, y pueden variar y tomar nuevas significaciones dependiendo de la información proveniente del contexto y de la manera como cada sujeto la categoriza. Sin embargo, esta información del contexto debe ser comprendida por el sujeto que representa, y así posibilitar que la representación cobre nuevos sentidos. Es importante entonces conocer la realidad a partir de los discursos y de toda aquella información que permita comprender una situación desconocida para lograr re-significar la representación. Por ello se propone el estudio de la teoría *queer* para analizar las diversidades sexuales, de acuerdo a lo establecido desde el posestructuralismo, ya que trasciende la mirada tradicionalista de la sexualidad, que divide la sexualidad en ser hombre o ser mujer heterosexual sin tener en cuenta las diferencias y construcciones individuales de identidad sexual, y así dar cabida a un análisis mucho más amplio que incluya además la construcción del género.

### **3. Desarrollo de la teoría *queer* en el estudio de las diversidades sexuales**

Uno de los principales aportes teóricos que permiten generar un cambio en las representaciones sociales sobre la diversidad es la propuesta posestructuralista. Autores como Foucault proponen una ruptura interesante con la mirada tradicionalista de la sexualidad e interpretan este rasgo como una alternativa al estructuralismo tan marcado por las disciplinas en el siglo XX, que concebían al sujeto sólo en relación con una estructura oposicional predominante (Samoná, 2005: 19). En ese sentido, y de acuerdo con Spargo (2004), el posestructuralismo intentará superar la manera de representar la realidad como el conflicto entre dos opuestos y posibilitará el análisis de las estructuras sociales y políticas en el marco de las relaciones entre significado y poder, revelando así las relaciones implícitas entre realidad, lenguaje, historia y sujeto. Con este panorama académico nace la teoría *queer* (en inglés, torcido, dañado), que propone

un abordaje distinto de la sexualidad, como una alternativa que recoge lo diverso y lo legitima, haciendo que las diferentes concepciones de la vivencia sexual trasciendan lo heteronormativo y amplíen el campo de análisis al recoger las diferencias en cuanto a corporalidad, orientación y prácticas.

Para Foucault (1977), la sexualidad es una de las estrategias de poder más empleadas y se posiciona en las dinámicas que el sujeto establece con sus propias representaciones, discursos o entornos socioculturales, por lo cual el sexo no se considera como algo innato, sino como una identidad en construcción; por lo tanto, lo *queer* es un desciframiento posmodernista de la noción de la identidad sexual, al desestabilizar los cánones universales y los códigos dualistas que definen los comportamientos heteronormativos (Mérida, 2002: 18). Es así como las identidades sexuales se conciben como múltiples y cambiantes, compuestas por diferentes aspectos de la vida de un sujeto, como su grupo étnico, su edad, la cultura a la que pertenece, lo social, etc. Este rasgo hace del sujeto un ente dinámico en su relación consigo mismo y con los demás, al igual que con su cultura y sus representaciones a partir de la experiencia individual (Spargo, 2004).

Todas estas conexiones hacen aportes para la construcción permanente de la identidad sexual y establecen múltiples identidades. Si las diversidades sexuales son aquellas conformaciones, percepciones, subjetividades y prácticas distintas asociadas a la sexualidad, para poder estudiarlas es necesario realizar una distinción analítica que las integre en tres componentes: la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. Según Maroto (2006: 28), “la orientación sexual es la atracción emocional, romántica, física, sexual y/o afectiva hacia una persona de cualquier sexo o hacia ambos sexos, y se traduce en un rango que va desde heterosexual hasta homosexual, pasando por la bisexualidad”. Por su parte, la identidad sexual será la autodefinición de un hombre o una mujer: una convicción del sujeto del ser masculino o femenino, que puede estar en concordancia o no con su orientación y comportamiento sexual. Como se ha mencionado, esta convicción puede sufrir migraciones o cambios a lo largo de la vida del individuo y no necesariamente es sólida. Además, el comportamiento sexual es lo que una persona hace sexualmente, es decir, las acciones que



realiza al socializar su identidad y al poner en juego su deseo; finalmente, la expresión de género es la forma como la identidad de género se representa y comunica, que puede darse mediante una definición en el estilo de vestir, de gesticular, de relacionarse con los sentimientos del otro, etc.

En el campo de la identidad, la sexualidad representa un elemento importante, pues la identidad de los sujetos se expresa en gran parte de sus prácticas sociales. Para el caso de la identidad homosexual, Meccia (2006: 29) la describe como una red de elementos simbólicos, comprendida por prácticas sociales, sexuales y creencias dadoras de sentido para quienes la viven como experiencia.<sup>1</sup> Entonces el análisis de la identidad homosexual no se realiza sobre la base de las prácticas sexuales, sino que trasciende al análisis de las relaciones sociales, de lo simbólico, de las representaciones sociales presentes en una sociedad acerca de la misma, pues de esta manera se logra comprender no sólo el pensamiento de los sujetos frente a un objeto (o a otro sujeto), sino sus formas de relación con el mismo.

Por otra parte, algunas teorías feministas exponen la importancia de reconocer que la biología no es destino, es decir, que no se nace mujer u hombre con roles definidos de antemano, sino que las asignaciones para cada género son construcciones culturales e históricas. El cuerpo se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales, o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma. El cuerpo se denomina como instrumento que se relaciona externamente con un conjunto de significados culturales (Butler, 2009: 58). Lo que revela la anterior afirmación es que el género no es fijo, pues al ser una construcción cultural tiene un carácter dinámico, modificador a través del tiempo y los diferentes contextos sociales que generan una cultura. Entonces el género se establece y refuerza mediante un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias sujetas a los dos sexos biológicos –hombre, mujer– asignando atributos a cada cual, y haciéndolo universal a través del lenguaje.

---

<sup>1</sup> Al referirse a la identidad homosexual como experiencia, Meccia (2006) hace alusión a la forma como los sujetos perciben, valoran y categorizan los objetos que los rodean, los atributos que le imputan, la gravedad que le asignan, la funcionalidad que para cada quien tiene. Éstos son objetos de pensamiento social, ya que referencia palabras, imágenes y otros objetos, reconociéndolos o interpretándolos sobre la base de lo ya conocido.

El género tiende a naturalizarse como una característica prediscursiva, es decir, anterior a la cultura, y, como señala Butler (2009: 56), la producción del sexo como prediscursivo es resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el género –por eso el género es la interpretación cultural del sexo–. A nivel del género y de los discursos que se tejen a su alrededor, se piensa en los cuerpos como receptores pasivos determinados a ser hombre o mujer por una ley cultural inevitable; sin embargo, Butler señala que el cuerpo es una construcción, y por tanto el género no es fijo sino que está en función de un discurso, de ahí que el análisis de género esté estrechamente relacionado con los discursos culturales y hegemónicos basados en estructuras binarias de la sexualidad. Por eso se hace necesario incluir en el análisis de la diversidad sexual el desarrollo del concepto de género, para lograr una perspectiva mucho más amplia de lo que significa la construcción de la identidad sexual de los sujetos y así comprender de una manera argumentada por qué sí es posible pensar en personas diversas y, aún más, en familias diversas.

#### **4. Las nuevas conformaciones familiares y la importancia de los estudios de género en el análisis de las familias**

La teoría *queer*, desarrollada por Foucault, equivale a una alternativa para abordar la diversidad sexual; sin embargo, hablar de diversidad también implica referirse a un tema un poco más complejo: el género. Antes de existir la teoría de género, se pensaba que tanto los hombres como las mujeres tenían su función en la sociedad por sus características biológicas, es decir, sólo existían dos sexos (macho-hembra). Sin embargo, con la teoría de género esta mirada se modificó, y se determinó que el destino no es biológico sino cultural (Butler, 2009: 57). Esta autora también señala que al acuñar el término género para comprender las relaciones culturales e históricas que han determinado las asignaciones en las funciones que hombres y mujeres desempeñan en una sociedad, el cuerpo tiene una nueva connotación, ya no biológica, sino como un medio pasivo sobre el cual se inscriben significados culturales que son apropiados y significados para sí mismo.

Dado que dichas asignaciones son culturales e históricas, son reforzadas por medio de discursos que trazan los límites entre hombres y mujeres, inscribiendo las relaciones en estructuras binarias y dualistas que utilizan el lenguaje como medio para legitimarlo. Es así como las relaciones de género se basan en unas diferencias y asignaciones de funciones para ambos sexos, construyendo estructuras que dan sentido al mundo social. Los discursos se naturalizan, se convierten en tradiciones, en modos de ver el mundo, de significarlo, interpretarlo y actuarlo, por lo tanto se consideran como estáticas –sin embargo, son modificables porque tienen un carácter social.

Con este panorama de género, se pretende hacer aportes a la discusión alrededor del tema de diversidad sexual, resaltando las asignaciones de roles de acuerdo a la estructura de género que define ciertos atributos y comportamientos en cuanto a ser hombre o ser mujer en la sociedad, con el fin de generar una reflexión que permita trascender aquella mirada que naturaliza los comportamientos y los define estáticos e inmodificables. El objetivo es entonces generar inquietud desde la academia para que se incluyan los estudios de género en el análisis de la familia y se posibilite ampliar la teoría para que ésta se corresponda con la realidad.

Gabriela Castellanos –autora que ha desarrollado ampliamente el tema de género– ha direccionado sus aportes y reflexiones hacia el papel de la mujer en la sociedad, permitiendo romper con muchos de los paradigmas que a nivel social reflejaban el rol de la mujer como un ser subyugado, subvalorado y con posibilidades mínimas frente a los hombres, como producto de la dominación masculina.

Pero Castellanos no sólo desarrolla el tema de género enfocado en el ser mujer, sino que además entiende el género como una categoría de construcción social, que abarca las diferentes identidades sexuales. Para los objetivos del presente artículo, interesa mencionar específicamente un documento en el cual la autora desarrolla el tema de la custodia materna como exclusividad de la mujer. En él, Castellanos analiza de manera histórica las concepciones acerca de la mujer, con especial énfasis en la evolución de las ideas sobre la maternidad (Castellanos et al, 2006: 06).

En el caso específico de Colombia, desde el siglo XIX se han publicado leyes que orientan y definen las relaciones entre hombres y mujeres. En una época, las mujeres eran asumidas como menores de edad, y pasaban del núcleo del hogar paterno al domicilio conyugal, en el cual eran educadas para servir en el hogar. Como se consideraba que la mujer no podía actuar legalmente por sí misma, se le negaba la custodia de sus hijos, y por lo tanto era el hombre quien se quedaba con ellos en caso de separación. Sin embargo, con los cambios sociales y las diferentes leyes que han reformulado el concepto de la mujer como posesión del esposo, se ha transformado también la familia, y en tiempos más actuales se considera que la custodia de los hijos debe estar a cargo de la madre, entre otras razones porque, a pesar de todos los cambios sociales y culturales, la imagen de la mujer y madre está ligada a la reproducción, el embarazo y la maternidad (Castellanos, 2006: 10).

Pero estas concepciones del ser madre ligada a lo reproductivo no son nuevas. Ya desde tradiciones como la judeocristiana y el marianismo se hace evidente el destino del ser mujer ligado a la maternidad, es decir, como algo biológico, predeterminado. Estas ideas serán reforzadas posteriormente con los postulados que desde el psicoanálisis expuso Sigmund Freud, al determinar que la maternidad es el fin fundamental de la vida de una mujer. En un análisis histórico, Castellanos señala que en diferentes épocas de la historia y en distintas sociedades el ideal del cuidado de los hijos ha variado, y no ha sido siempre una tarea exclusiva de la madre ni de la mujer, por lo cual es posible pensar en un modelo de cuidado de los hijos que no demande exclusividad de la mujer, sino que la custodia de los hijos puede llegar a compartirse, para el caso de familias heterosexuales, con el padre.

A manera de conclusión, se resalta el aporte reflexivo del texto de Gabriela Castellanos en relación con el tema de género, pues evidencia la dominación masculina en temas como la custodia y el cuidado de los hijos. Por muchos años se ha considerado a la mujer como la ideal para criar a los hijos ya que se asume la maternidad como algo biológico y por ende se naturaliza, pero lo cierto es que las maneras como el ser humano se relaciona han sido producto de cambios históricos y culturales, que no son

predeterminados, y por el contrario pueden modificarse y adquirir maneras diferentes de construir y ser en el mundo.

En relación con el tema de diversidad sexual, la obra de Castellanos et al (2009) representa un aporte importante para los estudios de familia, ya que permite visualizar que las relaciones familiares adquieren significados distintos desde lo cultural y dependen del contexto y las diferentes dinámicas sociales, pero no es algo biológico o prestablecido por el ser mujer o ser hombre. Esto a su vez permite pensar en un modelo incluyente donde la diversidad pueda tener lugar en la estructura familiar no tradicional, y es papel de la academia incluir estas realidades dentro de los análisis e investigaciones para lograr conclusiones que aporten a la teoría y de ahí a la transformación de las realidades y representaciones de las personas.

En conclusión, si el análisis del discurso de género se enmarca en lo cultural y se establecen sólo dos géneros posibles, es decir, ser hombre o ser mujer, se presenta una limitante del género porque se está analizando bajo una estructura heteronormativa que excluye las diversidades sexuales, y por ende no habrá una categoría o un género que los abarque. El estudio del género, al ser un tema complejo, demanda construcciones igualmente complejas de la realidad. No se puede naturalizar la experiencia del propio género, pues esto no da cabida a las diversidades sexuales y no dimensiona la construcción de la identidad desde lo dinámico.

Hasta el momento se han presentado tres elementos básicos para considerar un abordaje de la diversidad sexual a nivel teórico: las representaciones sociales que se tienen alrededor del tema y dos teorías (lo *queer* y la teoría de género) que proponen una alternativa para comprenderla. Pero para completar la discusión será necesario agregar un aspecto fundamental cuando de sujetos y realidades se trata: el tema de la intervención en lo social, relacionado directamente con el trabajo social.

## **5. Intervención en lo social desde una perspectiva diversa: la importancia de la teoría *queer* en el reconocimiento de la diversidad sexual**

La intervención ha sido un proceso históricamente relacionado con los sujetos y con todos aquellos cambios y transformaciones que surgen

desde las relaciones económicas, sociales y políticas que atraviesan las sociedades. La realidad social, y específicamente lo concerniente a las relaciones sociales y los espacios sociales en los que éstas se desarrollan, revelan que existen tramas complejas que es necesario develar, conocer y comprender, para posteriormente tomar posición frente a la realidad social, con miras a una intervención que posibilite poner en acción los hallazgos y especificaciones que se descubren (Bourdieu, 2005).

A nivel de intervención, desde el trabajo social se reconocen los aportes de Alfredo Carballada por su amplio desarrollo en el tema; sin embargo, para efectos de este artículo sólo se tomará como referencia su concepto de intervención en lo social,<sup>2</sup> ya que los postulados de este autor se caracterizan por abordar la intervención desde la problemática de la integración e inclusión social, lo que no se corresponde con las ideas planteadas hasta el momento en el desarrollo de la temática de diversidad sexual. Por esta razón, se propone analizar la intervención desde los postulados de Pierre Bourdieu, los cuales dan cuenta del papel de la intervención, definiendo un modelo de sociedad y sujeto, específicamente en la influencia del lenguaje y los discursos como aquellos provenientes de la ideología dominante y que se relacionan directamente con las ideas desarrolladas por Foucault en su teoría *queer*.

Bourdieu (2005) hace su análisis de las intervenciones desde una visión macro de la sociedad, basándose en las relaciones que se dan desde las diferentes posiciones de poder que tienen lugar en la realidad y que corresponden a unos intereses específicos. Es por ello que se hace necesario dirigir la intervención al reconocimiento de aquellas relaciones de poder y dominación, para lograr decodificar los medios simbólicos de dominación e identificar, desde la modernidad, los nuevos mecanismos de explotación y dominación. Es así como la teoría *queer* da las claves para comprender la diversidad sexual desde unas lógicas de

---

<sup>2</sup> El término “intervención en lo social” fue desarrollado por Alfredo Carballada; implica la articulación entre la subjetividad y los procesos colectivos con un horizonte definido: la problemática de la integración. La intervención en lo social expresa además la necesidad de una construcción, de una modalidad discursiva, determinada por el sujeto, por su singularidad, buscando desde ahí una deconstrucción de aquello que se construyó como hegemónico mediante el discurso; lo que la diferencia de la intervención social, determinada como aquel espacio macro donde intervienen las diferentes áreas del conocimiento social (Carballada, 2005: 111).

dominación heterosexista que limitan la sexualidad a dos polos opuestos y complementarios, y posibilita el estudio de la construcción de la sexualidad desde miradas más amplias, que trasciendan los sistemas de dominación tradicionales y hegemónicos.

En su teoría, Bourdieu señala que la intervención hace parte de un campo social, que define como un espacio específico de relaciones desde el sujeto y la estructura, es decir, al tener un componente relacional, el campo no está dado de antemano, sino que se construye y de-construye en una relación de intercambio entre el sujeto y su medio social, cultural y contextual. Como parte del campo social, existen posiciones ocupadas por los agentes y definidas unas en relación con otras. Dichas posiciones tienen que ver con la estructura social, y es ahí, en ese sistema de relaciones, donde adquieren sentido y significado. Los agentes y sus capitales serán aspectos claves para comprender la propuesta de intervención desarrollada por este autor.

Todo sistema de lenguaje funciona como medio de expresión y como medio de censura. Para Bourdieu (2005: 172), las palabras hacen ver, hacen creer, hacen actuar, por eso hay que buscar en ellas el principio de poder que se ejerce en una sociedad. Las palabras son un elemento constitutivo del mundo social, porque poner una palabra por otra es cambiar la visión del mundo; los conceptos se redefinen y por ello contribuyen a transformar la manera como se objetiva la realidad. La importancia del lenguaje radica en que es constructor de la realidad social. Los discursos que cotidianamente se escuchan son reforzados por los sujetos que hacen parte de una sociedad, mediante la interacción con otros, lo cual genera unos modos de ver el mundo, y por ende las representaciones sociales. Pero estos discursos y este lenguaje no están dados de antemano, sino que son producto de una trama de relaciones que tienen una intencionalidad específica de acuerdo al momento histórico en el que se desarrollan y de las características de las sociedades en las que se enmarca.

La importancia del estudio de género y las diversidades sexuales se fundamenta en estos puntos del lenguaje, así como en los significados y los discursos que a nivel social se construyen alrededor de las orientaciones sexuales, pues son los discursos los que crean realidades y fundamentan las

representaciones sociales, ya que tienden a naturalizarse y a considerarse como válidos para los sujetos que los viven. Es así como una intervención direccionada hacia la diversidad sexual deberá construirse desde referentes teóricos que la fundamenten, accediendo además a la información que permita hacer comprensible las realidades y así romper con paradigmas tradicionales en los que la orientación heterosexual es la norma y todo aquello que esté por fuera de ella es considerado anormal. La finalidad de la intervención será además recoger desde lo cotidiano aspectos que se puedan tomar como referencia para aportar a la teoría sobre las realidades en las que se interviene, y así enriquecer la profesión y el actuar de sus profesionales.

## **6. Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social. Un acercamiento a las concepciones sobre familia y diversidad sexual**

El estudio “Reconociendo la diversidad sexual: Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social acerca de la diversidad sexual” se realizó con la intención de conocer y analizar las posiciones, actitudes y pensamientos que sobre el ser diverso tienen los profesionales del trabajo social, como una carrera que se inscribe en el área de lo social.

### **6.1 Acerca del estudio**

Este fue un estudio cualitativo de carácter descriptivo-explicativo, realizado con el fin de dar cuenta de las características de la diversidad sexual, posibilitando su análisis, para así establecer relaciones de causa y efecto y comprender las condiciones en que se dan las representaciones sociales que tienen los profesionales del trabajo social acerca de la diversidad sexual y su relación con las intervenciones que realizan a nivel familiar.

En este estudio se recurrió al efecto de “bola de nieve” para localizar y gestionar la colaboración de las participantes, y se obtuvo como resultado una muestra compuesta por mujeres en su totalidad. Hubo interés de localizar trabajadores sociales varones, pero al momento de realizar las entrevistas no fue posible obtener su colaboración. De las siete profesionales entrevistadas (cuyas edades oscilan entre los 30 y los 55 años), cuatro



trabajan con entidades estatales (una del ramo de la salud y tres adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y tres trabajan con entidades del tercer sector (no gubernamentales) pero que son aliadas estratégicas de dicha entidad. Se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada a todas las participantes.

## 6.2 De los resultados del estudio

En la indagación sobre las representaciones sociales acerca de diversidad sexual construidas por las trabajadoras sociales, sobresalieron hallazgos a nivel tanto general –en cuanto a los marcos legales y normativos que rigen en la sociedad– como particular –en aspectos más vivenciales, como las experiencias personales y profesionales–. A continuación se presentan los resultados de esta indagación.

De acuerdo con la legislación colombiana, la mayoría de las leyes que rigen las familias están fundamentadas en la Constitución de 1991, como la Ley 575 de 2000, donde se especifica que:

Los cónyuges o compañeros permanentes, el padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo lugar, los ascendientes y descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos de los mismos, también integran la familia, además de todas las demás personas que de manera permanente se hallen integrados a una comunidad doméstica (Artículo 2).

Las nociones que los profesionales de trabajo social construyen alrededor del concepto de familia están determinadas por esta legislación, donde recurrentemente se manifiesta que la familia es el núcleo o la unidad base de la sociedad, conformada por un padre, una madre y unos hijos, que aunque no vivan bajo el mismo lugar poseen un vínculo consanguíneo que es el determinante de familia. Estos elementos hacen parte de un contexto global, macro, y constituyen la información objetiva que circula en el entorno social de los sujetos, quienes construyen unos conocimientos y conceptos con los cuales interpretan la realidad. Así, una de las profesionales entrevistadas expresa: “Familia puede ser una abuela y sus nietos, puede ser una mamá, una familia monoparental, un padre con sus hijos, una madre con sus hijos, o una familia reconstituida, que son las

que vemos actualmente, que obedecen a múltiples factores” (Ana, ICBF, 38 Años).

En el análisis de las representaciones, estas afirmaciones configuran un orden que les permite a los sujetos orientarse en su mundo material y social, porque facilita que una realidad como la familia pueda percibirse y resulte factible y comprensible para el sujeto. De esta manera, según señala Abric (2001: 2), la realidad se puede entender y el mundo material se domina cuando la información que parece abstracta se categoriza y objetiviza en conceptos que resultan claros para quien representa. El autor resalta además la función del marco de referencia porque éste le permite al sujeto comprender y explicar de la realidad, en tanto es un saber práctico que facilita la adquisición de nuevos conocimientos. Por ello, algunos profesionales, teniendo como referencia el concepto constitucional de familia, expresan que ésta se debe trabajar como dice la norma, papá-mamá, y que las responsabilidades deben ser de ambos porque así lo determina la ley.

También se habla de un ideal de familia, que hace parte de la tradición y se corresponde con toda la construcción social alrededor del contexto. En él influyen aspectos del orden de la tradición religiosa, según la cual Dios creó al hombre y la mujer, como lo referencia el libro del Génesis (2, 18-24); así lo considera esta trabajadora social de la ciudad de Cali: “Dios nos creó como pareja para formarnos, pero como parejas hombre y mujer. Yo siento que una familia se conforma con una pareja del sexo opuesto, además porque la familia es tener hijos para completar la familia”, y más adelante advierte: “Lo ideal sería que en una familia esté el papá, esté la mamá y estén los hermanos” (Fernanda, Hogares Claret, 28 años).

En estas afirmaciones se puede observar que los elementos de la tradición tienen un peso significativo al momento de representar el concepto de familia, tanto que, más allá de lo legislativo, se menciona lo estipulado por la religión, y específicamente por su figura divina, para validar dicho concepto. En estos casos el fuerte valor de la tradición y de los elementos periféricos encuentra cierta resistencia al cambio, activando su función de defensa de la representación (Abric 2001: 24), pues la nueva información del contexto no logra inscribirse en el sistema de valores del sujeto, y por lo tanto no se pone en duda la representación, ni se modifica.

Sin embargo, en otros casos la nueva información proveniente de los cambios sociales y de la transición de los momentos históricos logra poner en dudas las representaciones, y los elementos periféricos quedan más sensibles al cambio –de ahí su carácter dinámico–. Así lo reconoce otra profesional que interviene con familias en el sector público:

El concepto de familia no puede ser tan estructurado como el que se tenía hace algunos años, ahora tenemos una cantidad de composiciones, de estructuras, porque los cambios que se han generado a través del modelo económico o de otras circunstancias, del desplazamiento, obedecen a múltiples factores (Ana, ICBF, 38 Años).

Se evidencia entonces la importancia de reconocer que los cambios sociales transforman las concepciones tradicionales de familia, y en esa medida se reconocen nuevas conformaciones. Sin embargo, aunque el concepto cambie, no cambia la concepción de ser familia por el vínculo consanguíneo que se tenga, pues así no esté conformada por las dos figuras primarias (padre y madre), se seguirá considerando familia siempre que exista una figura que haga parte del grupo familiar y desarrolle un papel secundario.

Como parte de la tradición, en la familia existe además un conjunto de expectativas en torno a ser padres y abuelos, que se desplazan hacia los hijos a manera de proyección, y por eso se espera que un hijo sea heterosexual, para que asegure que continuará con la procreación y por lo tanto tendrá una familia. Esta afirmación refleja el concepto y el ideal de familia que tienen los profesionales, según el cual la composición familiar está definida por un hombre, una mujer y unos hijos. Este ideal –heterosexual– es producto de lo que Mérida (2002: 38) llama un modelo dicotómico y parcializado de la sexualidad, porque se reconoce la heterosexualidad como única orientación sexual válida, es decir, hegemónica, lo que genera que cualquier otro tipo de manifestación u orientación se catalogue como anormal, se estigmatice y no se asuma como parte de esas expectativas a las que hacen referencia los profesionales.

En las representaciones sociales de los profesionales de trabajo social se puede identificar el peso valorativo que tienen el discurso religioso

y el discurso médico en las representaciones de diversidad sexual. En relación con el tema de familia, estas significaciones funcionan además para explicar el mundo material. En el caso de algunos profesionales, hay una interiorización muy fuerte del ideal de familia nuclear –papá, mamá y hermanos– con fundamentación en lo religioso; y aunque se considera que este modelo de familia ya no es el predominante –debido a los cambios que a nivel estructural sufren las sociedades–, sí continúa siendo el ideal pues predominan las relaciones de pareja heterosexual como pauta hegemónica a la hora de conformar familia. Así lo expresa una profesional: “Con una pareja del mismo sexo no sería posible tener hijos, por eso siento que no estaría bien que una pareja así adoptara un hijo” (Cristina, Hospital Departamental, 43 años).

La anterior afirmación introduce un nuevo elemento al debate: la adopción por parte de las parejas homosexuales. Al igual que la diversidad sexual, para la mayoría de los profesionales de trabajo social la adopción no es viable, ya que, de acuerdo con el discurso ideológico, existen asignaciones de género, tanto para hombres como para mujeres, que complementan las funciones femeninas y masculinas en la crianza de los menores. Antes de que existiera la teoría de género se pensaba que la “biología era destino” (Butler, 1999: 54), y por tanto los hombres y las mujeres tenían una función en la sociedad según sus características biológicas (macho-hembra); pero con la teoría de género esta mirada se modificó, y se determinó que el destino no es biológico sino cultural (p. 57), de modo que el género amplía la mirada de la sexualidad y permite comprender que las relaciones culturales e históricas han determinado las asignaciones en las funciones que hombres y mujeres desempeñan en una sociedad. Es así como el cuerpo tiene una nueva connotación, ya no biológica, sino como un medio pasivo sobre el cual se inscriben significados culturales que son apropiados y significados para sí mismo (p. 58).

Para los profesionales del trabajo social, tanto el matrimonio como la adopción de menores por parejas del mismo sexo no hacen parte de lo que se entiende como familia porque se percibe una ausencia de roles parentales en ambas figuras, y no hay claridad en las funciones que puedan llegar a desempeñar dos hombres o dos mujeres en la crianza de un hijo (sin hablar,

por ejemplo, de las personas trans o bisexuales) y surgen afirmaciones como ésta: “En las parejas homosexuales el rol está un poco difuso porque si no están identificadas como tal, ni identificados como tal, entonces no va a haber una buena comunicación. Quién sería el hombre y la mujer” (Gina, Comisaría de Familia, 48 Años).

Para estos profesionales, las relaciones de las parejas del mismo sexo no se asimilan como diversidad sexual, sino que se asumen con una mirada dualista, heterosexual, donde uno de los integrantes de la pareja debe tener funciones femeninas y el otro masculinas. Las significaciones que se derivan de esta perspectiva de la sexualidad están relacionadas con la manera como los sujetos asimilan su realidad. Comprender la diversidad sexual demanda una perspectiva amplia de la sexualidad, pero cuando se está inmerso en una estructura heteronormativa, este marco de referencia, así como las categorizaciones y objetivaciones de los sujetos, estarán influenciadas por los elementos del discurso que determinan funciones claras y diferenciales para hombres y mujeres.

Sin embargo, la información que otras profesionales manejan sobre diversidad sexual, así como sus experiencias en este sentido, han permitido que sus elementos periféricos se pongan en duda, aunque no lo suficiente como para modificar la representación. Así se refleja en la siguiente afirmación:

De pronto uno se adelanta, pero igual no le ha dado esa oportunidad a esas personas de que puedan adoptar a un hijo, de pronto le puedan brindar una mejor educación que un hombre y una mujer; yo pienso que le pueden brindar unas buenas bases a los niños. Uno se adelanta mucho a los hechos, pero es más por esos señalamientos de la sociedad, pero igual un hombre o una mujer también le pueden brindar amor a ese niño, cubrir esas necesidades, y puede ser mejor ser humano que un niño que ha crecido en medio de un padre y una madre (Fernanda, Hogares Claret, 28 años).

Algunos profesionales evidencian procesos de resistencia en la modificación de sus representaciones a nivel de diversidad sexual, ya que su marco de referencia identifica como heterosexual todas las relaciones sexuales y sociales (es decir, hay unos roles de género asignados a cada sexo), por lo tanto consideran que las personas con orientación sexual

diferente a la heterosexual no se definen, pues no manifiestan claramente una identidad como hombre o mujer.

El rechazo a considerar como familia a las parejas del mismo sexo tiene relación con las imágenes y concepciones elaboradas alrededor de la temática de diversidad sexual y con la manera como se comprende la realidad; recordemos que la imagen del objeto representado corresponde a la carga valorativa que se le asigna, ya que es un proceso de asociación entre el marco de referencia general, el personal y la valoración (Paredes 2003: 10).

Las imágenes en una representación social se asocian con afirmaciones que permiten dar sentido y coherencia a la realidad; por ejemplo, una de las profesionales de trabajo social argumentaba que el ser homosexual es una etapa pasajera en el ciclo vital de un individuo y que, al igual que una moda, ésta puede presentarse, específicamente en la etapa de la adolescencia, como una parte del desarrollo antes de llegar a la edad adulta:

La diversidad sexual se vuelve una moda y se inscribe en ciertos grupos juveniles como los emos, quienes practican la homosexualidad y la bisexualidad como parte de su cultura. Hoy en día los jóvenes se vuelven homosexuales por una mentalidad inmadura que lleva a hacer las cosas como por probar (Martha, FUNOF, 37 Años).

Al considerar la diversidad sexual como una moda, se le resta importancia a aquello que Butler (1999: 58) mencionaba acerca de que no existe una sola forma de ser mujer o ser hombre en una sociedad; por ello, si se ubica la sexualidad y la orientación sexual de la persona en una etapa de su desarrollo, se le limitará a una temporalidad, lo que se corresponde con el concepto de moda, y ello significará que la diversidad no es una realidad que hay que abordar, sino un momento transicional que pronto terminará.

Además de considerar la homosexualidad como moda, en los profesionales aún predomina la imagen del homosexual como una persona dañina y libertina, que puede llegar a abusar de un menor por su condición, por lo cual no se considera apta para cuidar de un niño; y como no se reconoce la diversidad sexual, se asume que las parejas del mismo sexo

tienden a ser muy inestables, y por tanto no será recomendable ni positivo que formen una familia.

Estas actitudes expresan a su vez un nivel de estereotipos, prejuicios y manejo de un lenguaje específico que deja en evidencia la valoración que se tiene del objeto representado; en efecto, muchas de las profesionales entrevistadas afirmaban tener una concepción amplia, respetuosa y tolerante frente a la diversidad, pero cuando reflexionaban acerca de esa realidad en sus propias vidas o en personas cercanas no lograban tomar una postura de reconocimiento y respeto, sino de resignación. La actitud frente a la adopción sigue siendo similar a la representación, como se muestra en la siguiente afirmación:

La adopción en una pareja homosexual lo veo muy difícil en la parte de la crianza del niño, y para mí el concepto de familia es una pareja del sexo contrario, donde el niño va a tener un referente de hombre y un referente de mujer (Martha, FUNOF, 37 Años).

Algunas de las profesionales recurrieron a explicar la diversidad sexual como producto de la falta de afecto en las personas. Si se representa a la familia como el eje de la sociedad y como el núcleo primario donde los niños aprenden principios, valores y normas y donde reciben afecto y cuidado, una familia donde alguno de sus miembros no sea heterosexual se considerará disfuncional, pues es una familia que falló en el ejemplo y la educación de sus hijos. Entonces sigue predominando la imagen de la familia ideal desde lo planteado por el discurso hegemónico y heterosexual, tal como lo expresa esta profesional: “Para poder abordar la diversidad sexual tengo que mirarlo como si fuera heterosexualidad, porque en esta última sí hay una pareja” (Gina, Comisaría de familia, 48 años).

La tradición sirve como argumento para valorar un objeto, porque le otorga una importancia que corresponde a unos elementos contextuales, pertenecientes a un discurso que trasciende lo material y se inscribe en lo divino. Algunos profesionales valoran de manera significativa la religión, pues al ser algo que se inculca desde la infancia permite que el sujeto reciba formación en valores; por lo tanto, ante las nuevas realidades se expresa una actitud de nostalgia hacia el pasado, hacia los valores perdidos, hacia

la fe como recurso para alimentar la espiritualidad de las personas y así superar los obstáculos que se presentan en vida.

## **7. Recomendaciones y conclusiones**

Para intervenir en temáticas como la diversidad sexual se recomienda adoptar una mirada compleja y elaborada de la realidad, fundamentada en teorías explicativas que den las claves para comprenderla. El papel de los profesionales de la intervención será lograr ciertas claridades que permitan que sus acciones no se basen en estereotipos y prejuicios producto de las representaciones que construyen, sino de investigaciones y acciones que permitan construir nuevas realidades discursivas en las que se pueda superar la discriminación y el estigma. La finalidad será concebir maneras de ser y vivir la diversidad en diferentes espacios sociales y políticos, comenzando por la unidad de socialización primaria, las familias.

Si se reconoce que el trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, interviniendo en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s.f.), entonces para el ejercicio de esta profesión serán fundamentales los derechos humanos y la justicia social como parte del bienestar de las personas. En este sentido, es una profesión que demanda miradas complejas de la realidad a través de marcos teóricos que den cuenta del momento en el que se está interviniendo, y por ende el profesional debe hacer corresponder la intervención con la realidad. En cuanto al tema de diversidad sexual, es competencia del profesional de trabajo social actualizarse en la temática y en el debate que se está generando a raíz de las nuevas conformaciones de pareja y familia.

En conclusión, la intervención de los trabajadores sociales no debe partir de una mirada subjetiva de la realidad, sino de elaboraciones conceptuales e investigativas que le permitan comprender la realidad social y entender los cambios históricos, sociales y económicos que influyen en las dinámicas de relación entre los sujetos. Es así como el profesional debe tener la



capacidad de interpretar la realidad desde paradigmas complejos que den cuenta de las demandas generadas por los sujetos, para lograr focalizar sus intervenciones de manera que correspondan a la realidad.

Finalmente, se recomienda analizar la fundamentación en intervención que se está reforzando desde la formación en trabajo social, pues parece no estar claro en el ejercicio profesional, dado que cada una de las entrevistadas realiza sus acciones dependiendo de sus valoraciones y de los requerimientos institucionales, pero no hay una actitud crítica que permita diferenciar entre su postura como profesionales y su postura como sujetos.

Si se reconoce que las representaciones sociales están compuestas por un núcleo central y elementos periféricos que dan cuenta de aquellos aspectos estáticos, y otros más modificables o fácilmente cambiantes en las representaciones sociales, la información proveniente del contexto social y de las relaciones sociales con otros sujetos permite poner en duda la representación que se tiene de un objeto en específico. Por ejemplo, para las entrevistadas los aspectos legales y normativos ocupan un lugar prioritario a la hora de abordar la realidad, aun por encima de los avances en investigaciones o de los discursos acerca del ser mujer o ser hombre y del ideal de familia.

En cuanto a los procesos de objetivación y anclaje, se encontró que muchos de los profesionales de trabajo social interpretan la orientación sexual diversa como producto de la moda y la focalizan en una etapa determinada del ciclo vital, especialmente en los jóvenes. Para estos profesionales, el sentido de pertenencia a ciertos grupos sociales conlleva a que los jóvenes busquen aprobación y por ello se insertan en prácticas homosexuales o bisexuales con el fin de ser aceptados. La diversidad sexual se entiende como una etapa de los jóvenes y no se reconoce como válida, sino como un momento en la búsqueda de la identidad.

El discurso hegemónico y la norma heterosexual siguen predominando en las representaciones que la mayoría de los profesionales de trabajo social entrevistados tienen acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, en especial en el ámbito de la familia, pues los roles basados en las asignaciones de género priman al momento de definir la labor que como padres tienen dos sujetos en la enseñanza y crianza de los hijos.

Para el caso de las representaciones sociales sobre diversidad sexual, se pudo evidenciar que, si bien los profesionales de trabajo social aluden de manera constante al respeto y la tolerancia frente al tema, la mayoría de ellos no ha interiorizado esta información, pues las imágenes, percepciones y conceptos que tienen de las personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual aún tienen contenidos cargados de prejuicios. Esto se refleja en su desconocimiento sobre el tema de la diversidad y la orientación sexual, lo que limita la interpretación de las relaciones de pareja más allá de las polaridades hombre-mujer y del ideal heterosexual.

Lo religioso y lo normativo son los elementos con más peso valorativo en las representaciones sociales de estos profesionales. Dentro del discurso hegemónico, el ideal religioso tiene una asignación valorativa muy marcada al momento de construir un concepto de diversidad sexual; posteriormente está lo legal o normativo, que para algunos profesionales debe corresponder a lo que se denomina como permitido o no desde lo religioso, pues representan designios que están dados a priori y así deben cumplirse, y lo que se salga de estos parámetros es visto como una transgresión a la norma que rige en la sociedad por tradición y convicción.

La mayoría de los profesionales de trabajo social no reconocen la diversidad sexual como opción válida para construir familia, pues para ellos los roles de género no están claramente definidos en este tipo de parejas, en tanto no hay claridad acerca de quién realizará la tarea de papá y quién la de mamá; esto ocurre porque sus representaciones sociales están basadas en una norma heterosexual que los lleva a analizar las relaciones familiares desde lo normativo y desde lo socialmente aceptado. En este sentido, consideran que una familia diversa sexualmente tendrá una serie de disfuncionalidades que afectarán de manera negativa a los hijos.

Cada persona tiene sus valores y principios fundamentados en sus creencias, prácticas y experiencias cotidianas, pero cuando se trata de profesionales que intervienen en lo social es importante contemplar la realidad más allá de las posturas y prejuicios personales y develar esas lógicas que permitan comprender el momento histórico y los cambios que a nivel social se experimentan a través del tiempo. De esta manera, el

actuar profesional estará más en relación con la realidad y podrá responder de manera más adecuada a las demandas de una sociedad.

El actuar del trabajo social debe empezar por considerar que la realidad social trasciende lo micro, trasciende los individuos, y que, si bien sobre ellos recaen las consecuencias y trabajamos con las personas en su medio particular, debemos tener en cuenta que lo denominado como problemas sociales es producto de construcciones macrosociales, de estructuras complejas de relaciones de poder que tienen unos intereses específicos y son reforzados socialmente mediante prácticas y discursos que se vuelven cotidianos ya que son mensajes cargados de significados naturalizados por los sujetos.

Una vez se logran descubrir los trasfondos sociales, se puede comprender el sentido de la intervención desde el trabajo social, ya que, si bien el cambio social no se logra de manera inmediata, sí se puede ser conscientes de lo que la realidad demanda, y así se alimenta la capacidad de comprender el entramado de relaciones que se construyen en las sociedades y fundamentar desde ahí una intervención analizada, mucho más coherente en el lenguaje y en lo que se trasmite al otro.

## 8. Referencias bibliográficas

- Abric, Jean-Claude (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Bourdieu, Pierre (2005). *Intervenciones, 1961-1995. Ciencia social y acción política*. Buenos Aires: Ferreyra.
- (2000). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Madrid: Anagrama.
- Butler, Judith (1999). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Carballeda, Alfredo (2005). *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castellanos, Gabriela; Gaviria, Carlos; Ramírez, John; Restrepo, Olga y Salazar Omar (2006). *Custodia compartida*. Coloquio. Centro interdisciplinario de estudios sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Icesi, Cali.
- Código Civil Colombiano (s. f.) [Versión digital]. Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_Civil\\_Colombia.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Civil_Colombia.pdf). Consultado: 19 de marzo de 2012.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (s. f.) [Versión digital]. Disponible en: <http://www.ifsw.org/p38000374.html>. Consultado: 19 de marzo de 2012.

- Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Jodelet, Denisse (1985). La representación social: fenómenos, concepto y teoría, en: Moscovici, S. et al. *Psicología social*. Barcelona: Paidós, Vol. II: Psicología social y problemas sociales.
- Ley 575 de 2000 (s. f.) [Versión digital]. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0575\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0575_2000.html). Consultado: 19 de marzo de 2012.
- Maroto, Ángel (2006). *Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid: Siglo XXI.
- Meccia, Ernesto (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Merida, Rafael (2002). *Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*. España: Icaria Editorial.
- Mora, Martín (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México: Ediciones Coyoacán.
- Paredes, María (2003). *Intencionalidad, mundo y sentido. Problemas de la fenomenología y metafísica*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Samoná, Leonardo (2005). *Diferencia y alteridad: después del estructuralismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Spargo, Tamsin (2004). *Foucault y la teoría queer*. Barcelona: Gedisa.